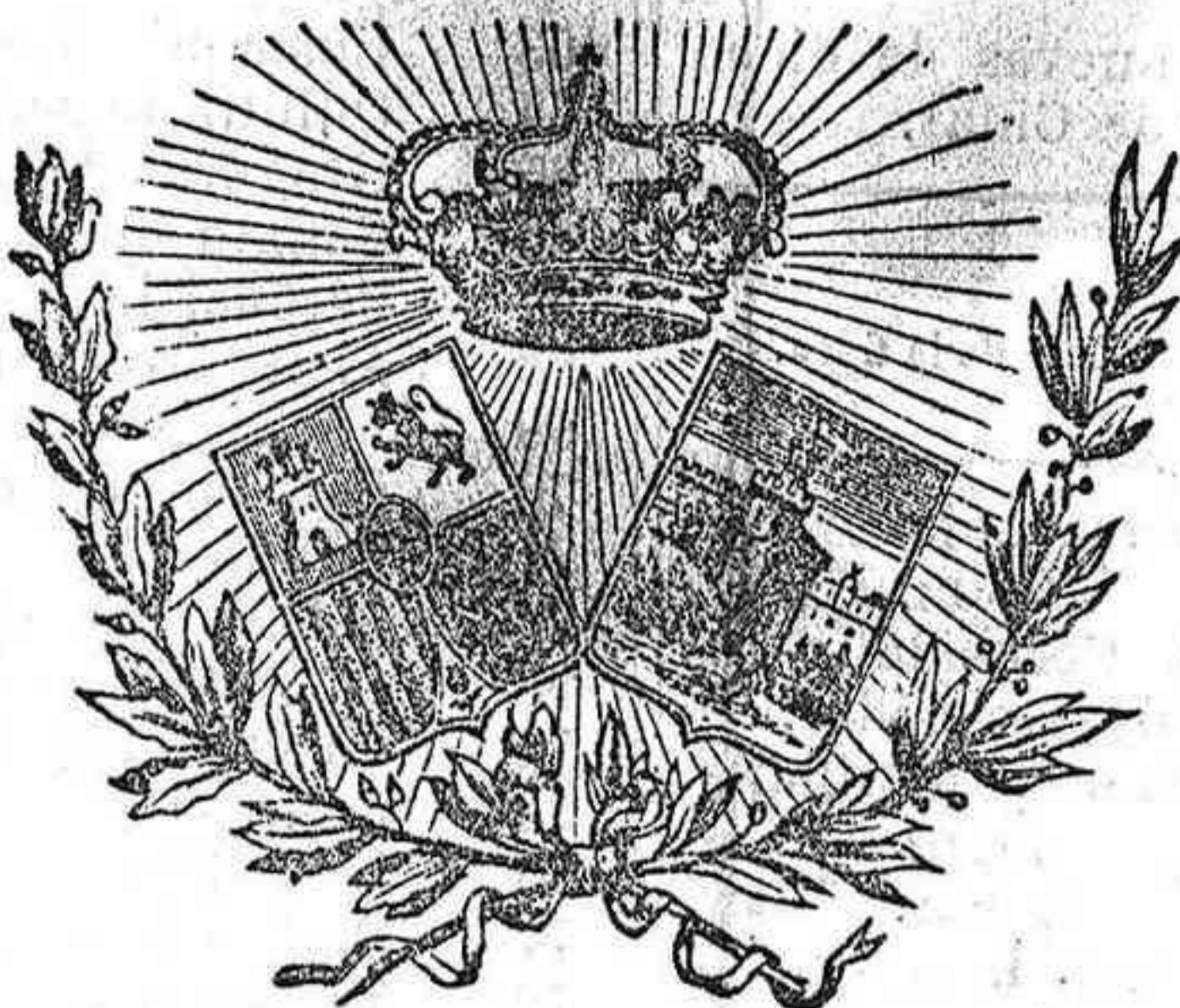


PUNTO DE SUSCRICIÓN.

EN GUADALAJARA: Imprenta provincial,

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta.
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCIÓN SEGUNDA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular número 20.

D. Santiago Herraiz, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con esta fecha he dispuesto aprobar los expedientes de las minas *La Estrella* y *La Fortuna*, de los términos de Imon y Pardos, disponiendo al propio tiempo se expida el correspondiente título de propiedad á favor de sus registradores D. Federico de Bas y D. Eduardo de León.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos que son consiguientes.

Guadalajara 25 de Octubre de 1883.

El Gobernador,

SANTIAGO HERRAIZ.

Núm. 17.

Sección de Fomento.—Negociado 3.^º—Obras públicas.—Expropiaciones.

De conformidad con lo prevenido en el art. 17 de la Ley de Expropiación forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública, se publica á continuación la nómina de los propietarios de las fincas que han de ocuparse en todo ó en parte en término de Fuentelsaz, con motivo de las obras nuevas de

la carretera de tercer orden de Cillas á Alhama, con el fin de que las personas ó corporaciones que se crean perjudicadas, puedan, dentro del plazo de 20 días, presentar en este Gobierno las reclamaciones que crean convenientes.

Guadalajara 24 de Octubre de 1883.

El Gobernador,

SANTIAGO HERRAIZ.

Carretera de tercer orden de Cillas á Alhama.

Nómina de los propietarios á quienes afecta la expropiación de las fincas que han sido ocupadas con motivo de las obras nuevas de dicha carretera, en el término municipal de Fuentelsaz.

Núm. ^º de orden.	NOMBRES.	Ciase de la finca.
1	D. Valentín Sanz.....	Tierra yermo.
2	Domingo Funez.....	Id. de labor.
3	D. ^a Juana del Castillo.....	Id. id.
4	D. Cipriano Hernando.....	Id. id.
5	D. ^a Salomé del Moral.....	Id. id.
6	D. Pedro Escribano Carrasco.	Id. yermo.
7	Lorenzo Celada.....	Id. de labor.
8	Pascual del Castillo.....	Id. id.
9	Eustaquio López.....	Id. id.
10	D. ^a Salomé del Moral.....	Id. id.
11	D. Ponciano Escribano.....	Id. id.
12	D. ^a Rafaela Carrasco.....	Id. id.
13	D. Pascual del Castillo.....	Id. yermo.
14	Pedro Escribano Enguita..	Id. de labor.
15	Se ignora.....	Id. id.
16	D. Enrique Escribano.....	Id. id.
17	Apolinar Carrasco.....	Id. yermo.

Carretera de tercer orden de Cillas á Alhama.

Nómina rectificada de los propietarios á quienes afecta la expropiación de las fincas que se han de

ocupar con motivo de las obras nuevas de dicha carretera en el término municipal de Cillas.

orden de se gún c on s e	NOMBRES.	Clase de la finca.	
1	D. Quintín López.....	Tierra de labor.	63 Eustaquio Acero.....
2	Víctor Herranz.....	Idem.	64 Quintín López.....
3	Quintín Lopez.....	Id. Cerrada y era de pan trillar.	65 Gregorio Acero.....
4	Claudio Vazquez.....	Era de pan trillar.	66 Calixto Checa.....
5	Pedro Acero.....	Idem.	67 Pascual López.....
6	Eusebio Vazquez.....	Idem.	68 Alejandro Herranz.....
7	Sra. Marquesa del Salar..	Tierra de labor.	69 Angel Lázaro.....
8	D. Leon Perdiguero....	Idem.	70 Pascual López.....
9	Petronilo López.....	Idem.	71 Rufino Checa.....
10	Dámaso Garcés.....	Id. y era de pan tri- llar.	72 Mariano López.....
11	Eusebio Vazquez.....	Tierra de labor.	73 Basilio Vazquez.....
12	Frutos Herrera.....	Idem.	74 Pascual López.....
13	Gregorio Acero.....	Idem.	75 Rufino Checa.....
14	Rufino Checa.....	Idem.	76 Leon Perdiguero.....
15	Narciso Sanz.....	Idem.	77 Basilio Vazquez.....
16	Agustín Lázaro.....	Era de pan trillar.	78 Isidoro Arpa.....
17	Rufino Checa.....	Id. cerca de pudri- dero.	79 Rufino Checa.....
18	El mismo		80 Quintín López.....
19	D. Benigno Garcia.....	Tierras de labor.	81 Claro la Muela.....
20	Domingo Lázaro.....	Pudriero.	82 Victoriano López.....
21	Julián Moreno.....	Era de pan trillar cerrada.	83 Petronilo Ibañez.....
22	Rufino Checa.....	Pudriero.	84 Eusebio Vazquez.....
23	Sr. Marquesa del Salar..	Tierra de labor.	85 Bernabé Herranz
24	D. Quintín López.....	Idem.	86 Petronilo Ibañez.....
25	Basilio Vazquez.....	Idem.	87 Domingo Lázaro.....
26	Eusebio Vazquez.....	Idem.	88 Juan Lázaro.....
27	Rufino Checa.....	Idem.	89 Ecequiel Sanz.....
28	Basilio Vazquez.....	Idem.	90 Alejandro Herranz.....
29	Narciso Sanz.....	Idem.	91 Benigno Garcés.....
30	Gregorio Acero.....	Idem.	92 Claro la Muela.....
31	Juan Lazaro.....	Idem.	93 Eusebio Vazquez.....
32	Quintín López.....	Idem.	94 Pedro Acero Vazquez..
33	Julián Moreno.....	Idem.	95 Claudio Vazquez.....
34	Rufino Checa.....	Idem yermo.	96 Quintín López.....
35	Ecequiel Sanz.....	Idem de labor.	97 Victoriano López.....
36	Anacleto Arribas.....	Idem.	98 Claro de la Muela.....
37	José Acero.....	Idem.	99 Pedro Acero Moreno...
38	Felipe Alcocer.....	Idem.	100 Rufino Checa.....
39	Juan Martinez.....	Idem.	101 Dámaso Garcés.....
40	Domingo Lázaro.....	Idem.	102 Juan Martínez.....
41	Sra. Marquesa del Salar..	Idem.	103 Eusebio Vazquez.....
42	D. Rufino Checa.....	Idem.	104 Julián Gil.....
43	Julián Moreno.....	Idem.	105 Victoriano López.....
44	Víctor Herranz.....	Idem.	106 Mariano López Herranz
45	Sra. Marquesa del Salar..	Idem.	107 Sra. Marquesa del Salar..
46	D. Rufino Checa.....	Idem.	108 D. Quintín López.....
47	Pedro Acero.....	Idem.	109 Ecequiel Sanz.....
48	Claudio Vazquez.....	Idem.	110 Leoncio Herranz.....
49	Mariano Romanillos...	Idem.	111 Pedro Ibañez.....
50	Lázaro Ibañez.....	Idem.	112 Rufino Checa.....
51	Quintin López.....	Idem.	113 Frutos Herrera.....
52	Rufino Checa.....	Idem yermo.	114 Quintín López.....
53	Pascual López.....	Idem de labor.	115 Leonardo Herranz.....
54	Pedro Acero.....	Idem.	116 Mariano López.....
55	Petronilo Ibañez.....	Idem.	117 Claro de la Muela.....
56	Rufino Checa.....	Idem.	118 Eustaquio Acero.....
57	Alejandro Herranz....	Idem.	119 Calixto Checa.....
58	Rufino Checa.....	Idem.	120 Leon Perdiguero.....
59	Claro de Muela.....	Idem.	121 Victoriano López.....
60	Dámaso Garcia.....	Idem.	122 Basilio Vazquez.....
61	Francisco Martínez....	Idem.	123 Pedro Acero Vazquez..
62	Gregorio Acero.....	Idem.	124 Domingo Lozano.....
			125 Rufino Checa.....
			126 D.ª Petronila Arpa
			127 D. Julián Moreno.....
			128 Quintín López.....
			129 Claro la Muela.....
			130 Juan Pablo.....
			131 Basilio Vazquez.....
			132 Francisco Martínez....
			133 Dámaso Garcés.....
			134 Quintín López.....

(Sigue á la plana 4.)

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES.

DISTRITO DE GUADALAJARA.

ESTADO expresivo de la cantidad y valor del fruto de bellota de roble y encina existente en los montes incluidos en el Catálogo, en el año forestal de 1883 á 1884.

PARTIDOS JUDICIALES.	NÚMERO del monte en el Catálogo.	PUEBLOS en que pertenecen.		NOMBRE DEL MONTE en que ha de efectuarse el aprove- chamiento.	CANTIDAD EN FANEGAS. Roble. Encina.	EQUIVALENCIA EN HECTÓLITROS. Roble. Encina.	TASACION. Peset. Cénts.
		A QUE PERTENECEN.	PUEBLOS				
Atienza.....	21.....	Alcolea de las Peñas.....	Dehesa boyal.....	» 8	» 8	4'44	24 »
	14 II..	Cercadillo	Sierra	» 7	» 7	3'88	21 »
	18.....	Hijes.....	Robledal	20 8	11'10	4'44	74 »
	21.....	Medranda	Dehesa boyal	12	6'66	»	30 »
	24.....	Prádena de Atienza	Sierra mediana y Valdecanal	8	4'44	»	20 »
	27.....	Sieunes.....	Valdehurnendo y Torrellana	» 30	»	16'65	90 »
	74.....	Cogollor	Valhondo	12	6'66	»	24 »
	83.....	Puerta (La)	Robledal y Muelas	6	3'33	»	12 »
	85.....	Renales	Lastrilla y Euebrales	8	4'44	»	16 »
	187.....	Pedregal	Cañadas y Vaquerizas	6	6'66	3'33	16 50
	278.....	Pinilla de Jadraque	Dehesa boyal	12	6'66	»	30 »
	279.....	Pozancos	Peña del Gato	15	8'32	19'43	142 50
	285.....	Aleas	Dehesa Carrascal y Mata	7	»	3'88	21 »
	298.....	Puebla de Valles	Dehesa Arroturas y otro	5	2'77	»	12 50
	300.....	Retiendas	Vallencina y Robledo	10	5'55	30 »	24 »
	303.....	Torrebeleña	»	8	4'44	»	»
				98	119	54'38	66'04
						587 50	

Guadalajara 16 de Octubre de 1883.—El Ingeniero Jefe, Ramos.

ESTADO expresivo de la cantidad y valor del fruto de roble y encina existente en los montes no incluidos en el Catálogo, en el año forestal de 1883 á 84.

PARTIDOS JUDICIALES.	NOMBRE DEL MONTE en que ha de efectuarse el aprovecha- miento.	CANTIDAD EN FANEGAS.		EQUIVALENCIA EN HECTÓLITROS. Roble. Encina.	TASACION. Peset. Cénts.
		Roble.	Encina.		
Atienza.....	Congostrina	» 100	»	55'50	300 »
	Hijos	10	»	5'55	30 »
	Zarzuela de Jadraque	10	»	5'55	30 »
	Dehesa de los Rubiales	5	»	2'77	15 »
	Dehesa boyal	12	»	6'66	33 »
	Dehesa de la Parra	»	»	»	»
		137	»	76'03	408 »

135	Victor Herranz.....	Tierra de labor.
136	Alejandro Herranz....	Idem.
137	Victoriano López.....	Idem.
138	Pedro Acero Moreno...	Idem.
139	Pedro Acero Vazquez..	Idem.
140	Sra. Marquesa del Salar..	Idem.
141	D. Ramón Moreno.....	Idem.
142	Frutos Herrera.....	Idem.
143	Juan Lázaro.....	Idem.
144	Domingo Lázaro.....	Idem.
145	Claro la Muela.....	Idem.
146	Rufino Checa.....	Idem.
147	Anacleto Arribas.....	Idem.
148	Vicente Vazquez.....	Idem.
149	Eusebio Vazquez.....	Idem.
150	Claro la Muela.....	Idem.
151	Rufino Checa.....	Idem.
152	Basilio Vazquez.....	Idem.
153	Ecequiel Sanz.	Idem.
154	Basilio Vazquez.....	Idem.
155	José Martínez.....	Idem.
156	Antonio Checa.....	Idem de yermo.
157	Pascual López.....	Idem y de labor.
158	Narciso Sanz.....	Idem.
159	Isidro Herranz.....	Idem yermo.
160	Saturnino Sanz.....	Idem.
161	Claudio Vazquez.....	Idem.
162	Quintín López	Idem.
163	Anacleto Arribas.....	Idem de labor.
164	José Acero.....	Idem.
165	Anacleto Arribas.....	Idem y yermo.
166	Pedro Acero Moreno...	Idem.
167	Alejandro Herranz....	Idem.
168	Petronilo López.....	Idem.
169	Claro la Muela.....	Idem de labor.
170	Sra. Marquesa del Salar..	Idem y yermo.
171	D. Rufino Checa.....	Idem yermo.
172	Juan Pablo.....	Idem.
173	Rufino Checa.....	Idem.
174	Domingo Lázaro.....	Idem.
175	Quintín López.....	Idem de labor.
176	Domingo Lázaro.....	Idem.
177	Fermín Sanz.....	Idem.
178	Se ignora.....	Idem.
179	D. Ecequiel Sanz.....	Idem.
180	Quintín López.....	Idem.
181	Eusebio Vazquez.....	Idem.
182	Rufino Checa.....	Idem yermo.
183	Basilio Vazquez.....	Idem.
184	Rufino Checa.....	Idem.
185	Juan Martínez.....	Idem.
186	Dámaso Garcés.....	Idem.
187	Petronilo López.....	Idem.
188	Fermín Sanz.....	Idem de labor.
189	Rufino Checa.....	Idem yermo.
190	Víctor Herranz.....	Idem de labor.
191	Basilio Vazquez.....	Idem.
192	Fructuoso Martínez...	Idem.
193	Cipriano Mingote.....	Idem.
194	Quintín López.....	Idem.
195	Dámaso García.	Idem.
196	Calixto Checa.....	Idem y cerrada.
197	Pedro Ibañez.....	Idem de labor.
198	Nicolás Martínez.....	Idem.
199	Cipriano Mingote.....	Idem y cerrada.
200	Quintín López.....	Idem.
201	Simón Melendez.....	Idem.
202	Zacarías Mingote.....	Idem.
203	Rufino Checa.....	Idem yermo.
204	Antonio de Lastre.....	Id. de labor cerrada
205	Calixto Checa.....	Idem.
206	Claro la Muela.....	Idem.

207	Rufino Checa.....	Idem yermo.
208	Isidoro Arpa.....	Corral cerrado.
209	Claro la Muela.....	Tierra de labor ce-rrada.
210	Rufino Checa.....	Idem yermo.
211	Pedro Acero Moreno...	Id. de labor y yer-mo cerrado.
212	Anacleto Arribas.....	Id. de labor cerrada
213	Rufino Checa.....	Idem yermo.
214	El mismo.....	Idem.
215	D. Anselmo Marco.....	Idem de labor.
216	Rufino Checa.....	Idem yermo.
217	El mismo.....	Idem.

Guadalajara 18 de Octubre de 1883.—El Ingeniero Jefe de Obras públicas, Miguel Marchamalo.

SECCION QUINTA.

Ayuntamientos constitucionales.

LA MIERLA.

No habiendo aceptado los ganaderos de esta villa, todos los pastos concedidos en el plan forestal para el año económico de 1883 á 84, de la dehesa de estos propios titulado Monte hueco, núm. 297 del Catálogo, se subastan los sobrantes para 80 cabezas lanares, 50 de cabrío y 30 vacuno, bajo el tipo de 240 pesetas, se anuncia la segunda subasta que tendrá lugar el día 1.^o de Noviembre próximo venidero y hora de las doce de su mañana, cuyo remate, se ha de verificar en la Casa consistorial de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó persona que el mismo delegue, del Secretario y Alguacil del Ayuntamiento; en caso de que no se presentase licitador alguno, se celebrará la tercera á los ocho días de como tenga efecto la segunda.

La Mierla á 23 de Octubre de 1883.—El Alcalde, Angel García.—P. S. M.—El Secretario, Antonio del Castillo.

HONTOVA.

No habiendo sido aceptados por los vecinos ganaderos de esta villa, el aprovechamiento de pastos del monte de estos propios concedidos para 300 cabezas lanares, bajo el tipo de 225 pesetas, según el plan de aprovechamientos forestales, se anuncia la primera subasta que tendrá lugar en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, el día 30 del actual, á las doce de su mañana, con las condiciones que estarán de manifiesto en el acto de la misma.

Hontova 19 de Octubre de 1883.—El Alcalde, Mariano Pardo.—Angel del Molino, Secretario.

PARTE NO OFICIAL.

Se arrienda el molino harinero de los vecinos de Trijueque, sito en término de Caspueñas, el día 11 de Noviembre á las once de su mañana, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

Trijueque 27 de Octubre de 1883.—El Presidente de la Junta, Joaquin Marco.

FÁBRICA DE PAPEL DE MANO CON MOTOR DE AGUA.

Se arrienda la de Pastrana, en esta provincia. Dirigirse á D. Angel Somalo, en dicho Pastrana.

Guadalajara.—Imp. Provincial.